

CONVOCATORIA “CREA Y PROTEGE TUS DISEÑOS INDUSTRIALES”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

- Convocantes** La Facultad de Creación y Comunicación, con soporte de la Oficina Legal de Innovación y Extensión (OLIE) del HUB iEX y el Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI UEB) de la Universidad El Bosque.
- Destinatarios** Diseñadores y/o creadores de la Comunidad Institucional de la Universidad El Bosque.

1. Objetivo

Brindar asesoría especializada en Propiedad Intelectual para el registro de diseños industriales de diseñadores y/o creadores, como, estudiantes, docentes, investigadores, administrativos o egresados de la Comunidad Institucional de la Universidad El Bosque (UEB). Se seleccionarán hasta diez (10) casos de diseñadores y/o creadores que tengan interés de registrar sus diseños industriales, para evaluar su potencial de protección y preparar estratégicamente sus casos de registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

2. Postulación

Los diseñadores y/o creadores de la Comunidad Institucional interesados deben presentar a través del formulario de participación (numeral 12) información específica sobre los diseños industriales creados, a partir de la cual la Oficina Legal de Innovación y Extensión (OLIE) con soporte del Centro de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación (CATI) de la UEB, realizará un análisis y seleccionará hasta diez (10) diseños industriales con mayor potencial de protección para brindar la asesoría especializada gratuitamente.

3. Modalidades de Participación

Los diseñadores y/o creadores participarán en la Convocatoria bajo una de las dos modalidades específicas:

- Modalidad 1: dirigida a estudiantes y egresados de la comunidad institucional que tengan entre 18 a 28 años de edad.
- Modalidad 2: dirigida a docentes, investigadores, administrativos de la comunidad institucional.

* Las condiciones de evaluación para las dos modalidades serán las mismas.

4. Requisitos

Los requisitos que deben cumplir los diseñadores y/o creadores participantes son los siguientes:

- Tener vínculo con la Universidad El Bosque.
- Contar con un diseño industrial original con interés para registrar.
- Contar con interés real o potencial en registrar el diseño industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

5. Condiciones generales de participación

- Los diseñadores y/o creadores participantes deberán garantizar la exactitud y veracidad de los datos e información que entreguen en la postulación y durante el desarrollo de la Convocatoria.
- El derecho a participar en la Convocatoria es intransferible, el participante que presente su propuesta debe participar 100% en el proceso de resultar seleccionado.
- Los diseñadores y/o creadores participantes deberán contar con disponibilidad y dar respuesta oportuna a los requerimientos de información adicional y/o para asistir a las reuniones/sesiones programadas en el desarrollo de la Convocatoria.

6. Beneficios

Los diseñadores y/o creadores seleccionados podrán acceder a los siguientes beneficios:

- Mentoría especializada en Propiedad Intelectual, específicamente en el área de diseños industriales.
- Diagnóstico legal del diseño industrial seleccionado.
- Búsqueda de antecedentes de diseños industriales.
- Reporte de análisis de registrabilidad.
- Lineamientos específicos para el trámite de registro de los diseños industriales.
- Orientación para la realización del trámite de registro virtual ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- Los diseñadores y/o creadores que participen bajo la Modalidad 1 (estudiantes y egresados entre 18 a 28 años de edad) podrán ser beneficiados con una reducción de la tasa de registro (Tasa preferencial para jóvenes).
- Los diseñadores y/o creadores que participen bajo la Modalidad 2 (docentes, investigadores o administrativos) podrán ser beneficiados con la reducción de la tasa de registro por recibir orientación a través del Centro de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación (CATI) de la Universidad El Bosque.

Nota: La radicación formal y el pago de tasas oficiales ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) **NO** están cubiertas dentro de esta Convocatoria, por lo que serán asumidas directamente por el diseñador y/o creador. Para conocer las tasas actuales puede consultar: [Tasas Diseños Industriales 2023](#)

7. Propiedad Intelectual

Los derechos de Propiedad Intelectual que se generen sobre el registro del diseño industrial que se obtenga o se pudiera obtener en el marco del desarrollo de la presente Convocatoria, pertenecerán a cada diseñador y/o creador participante,

salvo que se trate de casos de diseños industriales generados por Grupos de Investigación, Proyectos Institucionales, docentes, investigadores y/o administrativos en el marco de sus obligaciones contractuales con la Universidad El Bosque.

8. Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la Convocatoria	Abril 25, 2023
Cierre de la Convocatoria	Mayo 31, 2023
Comunicación de resultados de los seleccionados	Junio 30, 2023

9. Confidencialidad y protección de datos

La Universidad El Bosque y los diseñadores y/o creadores participantes reconocen, aceptan y entienden que la información proporcionada o que lleguen a conocer durante la ejecución y el desarrollo de la presente Convocatoria “**CREA Y PROTEGE TUS DISEÑOS INDUSTRIALES**”, puede incluir información sensible y confidencial, por lo que asumen tomar las medidas razonables para mantener custodiada la información proporcionada. Así mismo, se comprometen a dar el manejo adecuado a los datos a los que se acceda con ocasión a esta Convocatoria, de conformidad con la legislación nacional en materia de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012, y demás normas complementarias).

10. Aclaraciones

La Oficina Legal de Innovación y Extensión (OLIE) de la Universidad El Bosque, seleccionará los diseñadores y/o creadores participantes beneficiarios de acuerdo con la evaluación de requisitos, y se reserva el derecho de excluir postulaciones por razones de incompatibilidades, y/o por la identificación de posible uso inadecuado de derechos de Propiedad Intelectual de terceros.

11. Preguntas y comentarios

Los interesados pueden remitir sus inquietudes o comentarios al correo: olie@unbosque.edu.co / cati@unbosque.edu.co

12. Postulación

Los participantes diligenciar el siguiente formulario desde la cuenta institucional: <https://forms.gle/x655fBpa6fK7msY29>

Las postulaciones se entenderán formalmente recibidas únicamente a través de la presentación del formulario.